

EL CLAMOR DEL PAIS

antes "EL AGENTE"

PERIODICO AUTONOMISTA.

Año XVI

SE PUBLICA
MARTES, JUEVES Y SABADO.

Puerto-Rico, Marzo 17 de 1888.

ADMINISTRADOR
ARTURO CORDOVA.

Num. 33

IMPRENTA DE "EL CLAMOR DEL PAIS"

TETUAN, 26, ENTRE SAN JUSTO Y TANCA.—PUERTO-RICO

Colocada esta IMPRENTA á la altura de las mejores de esta Isla, ofrece al público sus TRABAJOS TIPOGRAFICOS. Todos los encargos, por difíciles y complicados que sean, serán servidos con

PRONTITUD, ESMERO Y BARATURA

Al efecto cuenta el establecimiento con operarios hábiles é inteligentes y con una gran coleccion de caracteres de letras modernas y de suma elegancia.

Targetas de todas clases, timbres, membretes, recibos, letras de cambio, manifiestos, conocimientos, circulares, esquelas de todo género, programas, carteles, anuncios, periódicos, folletos, libros, estados, libros talonarios, reglamentos, adornos y cuanto al ramo de tipografía se refiere, se hará con la perfeccion que pueda ejercer cualquier establecimiento de su género en el país.

Aviso

Correspondants a Paris pour les Correspondances, reclames, faits divers et annonces, Mr. F. Caine, rue ve 1, Entrepot número 10. A. Lorette, directeur de la Société mutuelle de publicité, Rue Ste Ane 51 bis, Paris.

TARIFA DE PRECIOS

DE LA SUSCRICION

EL "CLAMOR DEL PAIS"

QUE REGIRÁ DESDE ESTA FECHA

EN LA CAPITAL

Por un mes..... \$1
Por un trimestre.... 2-75
Por un semestre.... 5
Por un año..... 9

EN EL RESTO DE LA ISLA

Por un trimestre.... \$3
Por un semestre.... 5-50
Por un año..... 10

FUERA DE LA ISLA

Por un semestre.... \$6
Por un año..... 11

Pago adelantado. No se servirá ninguna suscripcion que no haya sido previamente satisfecha.

Se suscribe en la administracion de este periódico, Tetuan 26; en Ponce, en el establecimiento de don Olimpio Otero, y en las demás Agencias que expresamente se designen en este periódico. Puerto-Rico, 1º de Julio de 1887.

Los azúcares del COLOSO

A dos mil diez ascienden los sacos de azúcar embarcados en Aguadilla para Mayagüez procedentes de los que me han sido hurtados de la hacienda Coloso de cuya mitad proindivisa soy dueño, y los cuales existen segun mis noticias almacenados en la calle de la Aduana, en una casa de la propiedad de don Manuel Benítez alquilada para este objeto por Francisco Guio Molina, compadre y agente de don J. R. M. Martínez del comercio de Aguadilla. Además de los procedimientos civiles y criminales iniciados en persecucion de esos azúcares, he tomado las medidas oportunas para que en caso de ser exportados fuera de la Isla, sean detenidos en los puertos á donde sean conducidos. Y lo hago público para conocimiento del Comercio y de todos aquellos á quienes pueda interesar.

Puerto-Rico y Marzo 13 de 1888.—Luis G. Dyes.—PP. Julian E. Blanco. 2-3

SE VENDE

por la mitad de su valor en el pueblo de Arroyo y situada en la calle más céntrica, una CASA de 2 pisos, construida recientemente.

Para informes dirigirse en dicho pueblo á D. Juan Alsina y en la Capital á sus dueños

S. MELON y C.

PUERTO-RICO

4-12

Compañía General Transatlántica

VAPORES CORREOS FRANCESES

ITINERARIO.

LINEA DE MARSELLA 4 PORT DE FRANCE Y COLON

Marsella.....	2	Colon.....	3
Barcelona.....	3	Santo Domingo.....	6
Málaga.....	5	Mayagüez.....	7
Tenerife.....	8	Ponce.....	8
Port-de-France.....	20	Saint-Thomas.....	9
Saint-Pierre.....	23	Basse-Terre.....	10
Pointe-a-Pitre.....	24	Pointe-a-Pitre.....	10
Basse-Terre.....	24	Saint-Pierre.....	11
Saint-Thomas.....	25	Port-de-France.....	11
Ponce.....	26	Tenerife.....	23
Mayagüez.....	27	Málaga.....	28
Santo Domingo.....	28	Barcelona.....	29
Colon.....	1er	Marsella.....	30

LINEA DEL HAVRE-BORDEAUX A HAITI

Le Havre.....	4	Jacmel.....	11
Bordeaux (Pau-lio).....	6	Port-au-Prince.....	11
Lisbona.....	11	Puerto-Plata.....	13
Madera.....	14	San Juan P. R.....	15
Saint-Thomas.....	25	Saint-Thomas.....	16
San Juan P. R.....	26	Madera.....	27
Puerto-Plata.....	27	Lisbona.....	30
Cap-Haitien.....	28	Bordeaux (Pau-lio).....	34
Port-au-Prince.....	28	Jacmel.....	6

Además de las antiguas líneas recalará mensualmente a esta isla uno de los vapores de la Compañía en solicitud de fletes.

PASAJES TRASATLANTICOS

En 1º de 1º, 3º de 1º, 3º de 1º			
Para	Francos	Francos	Francos
Burdos.....	900	800	750
Marsella.....	800	750	700
St Nazaire.....	750	700	650
Madera.....	700	650	600
Lisboa.....	650	600	550

PASAJES INTERCOLONIALES

Cámara, Entrepuerto, Puerto.			
Francos	Francos	Francos	
Para San Thomas.....	50	25	15
Para Puerto-Plata.....	75	40	20
Para Cabo Haitiano.....	75	40	20
Para Port-au-Prince.....	150	75	45
Para Jacmel.....	240	120	60

Pasajes oficiales (En 1º de 1º..... Francos 425 para España En 2º de 2º..... Francos 400 En 3º de 1º..... Francos 375)

Los gastos de permanencia en los puntos de trasbordo son por cuenta de los pasajeros.

CONDICIONES.

La Compañía, como se vé en la tarifa de pasajes, hace una importantísima reduccion á los señores empleados y oficiales del ejército de esta isla, y sus familias.

El valor de las monedas extranjeras será fijado por la Agencia, de manera que la Compañía reciba siempre el montante de los pasajes y fletes en francos, ó su equivalente en moneda corriente al tipo que rijan en la plaza al expedirse.

CONCESSIONES.

Esta Agencia expide pasajes de ida y vuelta en los vapores intercoloniales, válidos por tres meses, con un 15 pº de rebaja; y en los trasatlánticos, válidos por un año, con un 25 pº de rebaja.

A toda familia cuyo pasaje compute el montante de 4 pasajes de cámara, se le concederá una rebaja de 15 pº.

Una misma persona ó familia no puede tener derecho á la vez á las dos concesiones antes señaladas.

Los niños menores de 3 años irán gratis de 3 á 5 años pagarán la 4ª parte de pasaje; de 5 á 12 años la mitad; y de 12 cumplidos en adelante satisfarán pasaje entero. Cuando una familia tenga varios niños menores de 3 años, solo una irá gratis, los demás pagarán un cuarto de pasaje.

PASAJES DE CRIADOS.

Los precios para los criados con destino á Burdeos y Havre, serán de frs. 500.

FLETES.

Los conocimientos de carga deben ser presentados en la Agencia con la debida antelacion, no admitiéndose los que traigan sellos en lugar de firmas.

Para toda clase de informes, dirigirse al Agente principal, JOSE T. SILVA—Tetuan, número 26.

VAPORES INTERCOLONIALES DE PUERTO-RICO

FLOTILLA

Vap. CRISTOBAL COLON, cap. Garro. | Vap. SAN JUAN, cap. San Julian
Vap. ELCANO, cap. Yspizua.

En conexion con las siguientes LINEAS EUROPEAS para el trasbordo de carga, pasajeros y correspondencia y correspondencia
Línea regular de vapores españoles correos de Larrinaga y Cº de Liverpool.
"Mala Imperial Hamburguesa-Americana" de Hamburgo.
"Royal Mail Steam Packet" de Londres En proyecto.
"Comp" Generale Transatlantique de Paris En proyecto.

RUTAS

El vapor ELCANO hará un viaje mensual á Nueva-York, partiendo hacia el 24 de cada mes, en conexion con las varias Líneas de Vapores, para carga, pasajeros y correspondencia con destino á los puertos de Europa.
Los vapores CRISTOBAL COLON y SAN JUAN seguirán en estas costas el siguiente

ITINERARIO

Expediciones por el Oeste

PRIMERA				SEGUNDA			
PUERTOS	LLG.	SA-	PRECIOS	PUERTOS	LLG.	SA-	PRECIOS
	GADAS	LIDAS			GADAS	LIDAS	
	Días	Hora	Días		Días	Hora	Días
San Juan.....	10	6	10	San Juan.....	10	6	10
Arecibo.....	10	6	10	Arecibo.....	10	6	10
Aguadilla.....	10	6	10	Aguadilla.....	10	6	10
Mayagüez.....	10	6	10	Mayagüez.....	10	6	10
Ponce.....	10	6	10	Ponce.....	10	6	10
Arroyo.....	10	6	10	Arroyo.....	10	6	10
Humacao.....	10	6	10	Humacao.....	10	6	10
Naguabo.....	10	6	10	Naguabo.....	10	6	10
Vieques.....	10	6	10	Vieques.....	10	6	10
Fajardo.....	10	6	10	Fajardo.....	10	6	10
San Juan.....	10	6	10	San Juan.....	10	6	10

TERCERA				CUARTA			
San Juan.....	10	6	10	San Juan.....	10	6	10
Arecibo.....	10	6	10	Arecibo.....	10	6	10
Aguadilla.....	10	6	10	Aguadilla.....	10	6	10
Mayagüez.....	10	6	10	Mayagüez.....	10	6	10
Ponce.....	10	6	10	Ponce.....	10	6	10
Arroyo.....	10	6	10	Arroyo.....	10	6	10
Humacao.....	10	6	10	Humacao.....	10	6	10
Naguabo.....	10	6	10	Naguabo.....	10	6	10
Vieques.....	10	6	10	Vieques.....	10	6	10
Fajardo.....	10	6	10	Fajardo.....	10	6	10
San Juan.....	10	6	10	San Juan.....	10	6	10

Expediciones por el Este

PRIMERA				SEGUNDA			
San Juan.....	10	6	10	San Juan.....	10	6	10
Fajardo.....	10	6	10	Fajardo.....	10	6	10
Naguabo.....	10	6	10	Naguabo.....	10	6	10
Humacao.....	10	6	10	Humacao.....	10	6	10
Arroyo.....	10	6	10	Arroyo.....	10	6	10
Ponce.....	10	6	10	Ponce.....	10	6	10
Mayagüez.....	10	6	10	Mayagüez.....	10	6	10
Aguadilla.....	10	6	10	Aguadilla.....	10	6	10
Arecibo.....	10	6	10	Arecibo.....	10	6	10
San Juan.....	10	6	10	San Juan.....	10	6	10

TERCERA				CUARTA			
San Juan.....	10	6	10	San Juan.....	10	6	10
Fajardo.....	10	6	10	Fajardo.....	10	6	10
Naguabo.....	10	6	10	Naguabo.....	10	6	10
Humacao.....	10	6	10	Humacao.....	10	6	10
Arroyo.....	10	6	10	Arroyo.....	10	6	10
Ponce.....	10	6	10	Ponce.....	10	6	10
Mayagüez.....	10	6	10	Mayagüez.....	10	6	10
Aguadilla.....	10	6	10	Aguadilla.....	10	6	10
Arecibo.....	10	6	10	Arecibo.....	10	6	10
San Juan.....	10	6	10	San Juan.....	10	6	10

NOTAS.—1º Los pasajes tomados á bordo costarán 25 por 100 más y fletes solamente se admitirán cuando las oficinas de las Agencias estén cerradas y sea el momento de la salida del vapor.
2º Los niños hasta 8 años pagarán ½ pasaje y los de 8 á 12 años ¾ pasaje. Se requieren documentos creditivos de la edad.

FAMILIA.—La constituye el cabeza de familia, su esposa, hijos y madre viuda cuya subsistencia dependa de aquél y no otras.

EQUIPAJE.—No se admiten equipajes solos sin la debida documentacion de Aduanas y de la compañía, pero se admitirán gratis y sin tales requisitos los que con sujecion á lo estipulado en la boleta de pasaje conduzca cada viajero.

ENCARGOS.—No se admite ningun bulto ni paquete por insignificante que sea, sin la debida documentacion de Aduana y buque.

Para más informes dirigirse en los distintos puertos á los señores agentes y en éste á

VIVIANDE y Ca.

SE COMPRAN

RESIDUOS de Billetes del Tesoro público. Informes en esta Imprenta.

Para exportaciones fuera de la Isla, de algunos billetes se necesitan comprar, algunas acciones.

Informarán, Fortaleza, número 45.—Altos. 5-12

Importante descubrimiento



ACRITIL INCOMBUSTIBLE PARA ALUMBRADO DE LONMAN & MARTINEZ DE NEW-YORK Seguridad absoluta Libre de explosivo

Después de muchos años de experimentos para disminuir las desgracias ocasionadas por el Kerosene (Aceite de Carbon) hemos logrado fabricar un aceite para alumbrado que evitará en el futuro los fuegos que hasta hoy se han sucedido.

El gobierno de los Estados-Unidos hace tiempo ha prohibido en sus buques el Kerosene, habiendo adoptado el Aceite Incombustible. Recomendamos su uso en los establecimientos de todas clases de mercancías, Almacenes de Depósito, Estaciones de Ferrocarriles y Embarcaciones. Se puede emplear en todas las Lámparas teniendo tan solo que cambiar los quemadores los cuales siempre se hallarán de venta por nuestros Agentes. De venta por: CROSAS & FINLAY.

NONES & Co.

ARCEIBO—PUERTO-RICO Comerciantes Comisionistas Agentes de las líneas de vapores Antillana Atlas, Winchster, Homocaris and Central American y del San Juan y Cristóbal Colon. Dei Lloyd de Londres, Deutscher Lloyd de Berlin y Commercial Union Fire Assurance Company, de Londres. Corresponsales generales del Board of Underwriters of New-York. Representantes del Centro Barcelonés de Seguros Marítimos.

LA HERMOSURA DEL ALMA

POB ENRIQUE PEREZ ESCOBIC Esta interesante novela, que tan extraordinaria aceptación ha tenido en toda España, se publica por cuadernos de 64 páginas, ilustrada con láminas magníficas de los artistas más reputados, al precio de 50 céntimos de peseta. Los pedidos se dirigen al editor José María Fajardo, Alcala, 185, Madrid, y á la Librería Española y Americana de Mr. E. en 15 Buen Vign, Paris.

TEATRO S LECTO

DE DON RAMON DE LA CRUZ

Coleccion de sus mejores esbozos, ilustrada con magníficas láminas á la acuarela por el reputado artista Manuel Cubas. Esta obra inimitable se publica por cuadernos de 32 grandes páginas á dos columnas y al precio de 50 céntimos de peseta en toda España. Está próxima á agotarse la edición.

Ganga

Muy barato se vende un PIANO usado pero en buen estado. En esta Imprenta informarán.

VINO, JARABE de DUSART

LACTOFOSFATO DE CAL

Han demostrado las experiencias de los más famosos médicos que el lactofosfato de cal en estado soluble, como existe en el vino y el jarabe de Dusart, es el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y evita los vómitos y accidentes del embarazo. Administrado á las nodrizas, enriquece su leche y preserva á la criatura de cólicos y diarreas; la lactancia se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. En los niños páldos, linfáticos, de carnes flacas, que padecen de glandulas al rededor del cuello, el lactofosfato de cal es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente es segura en las personas mayores atacadas de anemia ó malas digestiones, y en las debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos. Es inestimable para los tísicos pues estrictamente los tubérculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo.

En resumen, el Jarabe y el vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre. GRIMAULT y Cº, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Inyección de Mercurio

al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, una planta que contiene un principio activo que facilita la curación de la hemorragia, esta inyección, ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inyección que contiene sino hechas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos, más tenaces y dolorosos. Depósito en Paris: GRIMAULT y Cº, 8, Rue Vivienne, 8. CASA PRADO LLEVA LA MARCA DE YÁBERA, LA PÍPILA Y EL SELLO DE GRIMAULT y Cº.

KANANGA del JAPON

RICAUD & Cº Parfumerías 8 Rue Vivienne, 8 PARIS

El Agua de Kananga

es la locion mas refrescante que puede imaginarse para los cuidados del cutis y del rostro; vertida en el agua destinada á lavarse, da vigor al cutis, lo blanquea y suaviza dejándole un perfume delicioso que aprecian las damas más elegantes. De venta en todas las Perfumerías.

TÓNICO ORIENTAL

PARA AUMENTAR, SUAVIZAR Y HERMOSEAR EL CABELLO. Exquisitamente perfumado. Se imprimen targetas en 15 minutos.

EL CLAMOR DEL PAIS

Puerto-Rico, 17 de Marzo de 1888

CRONICA DEL DIA

El Boletín, á fuer de buen católico, apostólico y romano, declara que asiste á una terrible batalla de la que el hombre sale totalmente desorientado, sin saber qué pensar de Dios... y, etcétera.

No nos importa averiguar qué concepto forme de Dios el hombre del Boletín, según sean los bienes ó males que le sobrevengan. Lo que resulta evidente de aquel exclamation blasfema, es que el Boletín ó su hombre, en religión, miden á Dios con la misma vara con que en política, miden á los gobernadores que no dan gusto al incondicionalismo.

Y es que, en religión, como en política, el más perfecto ideal de los conservadores, es el interés particular bien oprimado. Será Dios tanto más grande, más omnipotente y más sabio, cuanto más multiplicadas aparezcan las iniquidades imaginadas para combatir á los autonomistas, que son, en resumen, el demonio del hombre del Boletín.

La huella que dejan los pabillos habilmente manejados por un guardia civil brutal y corpulento, prueban la bondad de Dios; y la pericia incomparable de un general aguerrido. Bien al contrario debe pensarse, si los tormentos pasan con los gobernantes. Si el compoñete es atributo del Padre Eterno, es evidente que el país que no recibe los dones de la carabina, ó del vergajo, ó de los palitos, ó del cáñamo y todos esos otros instrumentos y útiles de componete, es evidente, repetimos, que está agitado de la mano de Dios y del gobierno.

Y como la doctrina nos hace creer que no se mueve la hoja del árbol sin la voluntad suprema, es lo que dice el hombre del Boletín: sale uno sin saber qué pensar de Dios, cuando inspira á Sagasta la maquiavélica idea de considerar á Palacio como causa y como efecto los componetes.

El creyente no puede aceptar como providencial el hecho significativo y hasta insurrecto, de que ocho días despues de haber salido de la isla el general Palacio, no se diese un compoñete en Puerto-Rico. Esto, si algo supone, es que el demonio maléfico metió la pata y se coló en el fajín de un general humanitario y le aconsejó el despropósito de condenar y proscribir las crueldades del desenfreno, con que los denodados combatientes reaccionarios santificaban sus hermosos triunfos.

Preciso es convenir con el Boletín Mercantil en que "el bien de los pueblos no depende de cualquiera voluntad que surge de entre las confusas masas, y ofrece la mano para dirigir."

Porque pensamos de esa manera venimos combatiendo hace años la intrusión de don Pablo Ubarri en nuestros asuntos públicos, en los cuales ha venido sosteniendo fatalísima influencia, siempre contraria al bien común.

"El bien de los pueblos—ñade el Boletín—deriva de verdades superiores, permanentes, de principios fijos, que elaboran la felicidad común, y no la de cualquier Mahoma á la antigua."

Es así que el incondicionalismo no es ni siquiera verdad, ni obedece á principios fijos, luego el Boletín á sí mismo se niega.

No quisieramos sospechar que entre los tipos y las cuartillas del decano, haya podido deslizarse algun maquiavélico espíritu; pero cuando le vemos afirmar que "la felicidad de los pueblos se desarrolla en esferas donde ni los abusos alcanzan tributos de respeto y adoración, ni se hace la apoteosis de grandes nulidades," necesario es deducir que ó se ablanda la conciencia del decano, ó se abusa inconsideradamente de la confianza otorgada á la entidad que desnaturaliza con una sola plumada, toda la historia del Boletín.

Las palabras subrayadas son en boca del decano, un sarcasmo risible y robustecen nuestros juicios el lastimero quejido que desde la conciencia del decano se escapa en estas palabras:

"La situación que deploramos, desde mas atrás del presente, el estado de cosas y de opiniones que en ella tomaron carta de naturaleza, á nada grande ni bueno pueden conducir. El camino muestra ya difíciles pasos; abismos á derecha é izquierda, sombras hacia adelante, amarguras hacia atrás; suelo que quema la planta del que le pisa, cielo triste, que no deja ver una estrella de esperanzas; gritos de pasión que suenan como el rugido de la fiera en el desierto, y temores y sobresaltos que aniquilan y amedrentan como las conmociones geológicas."

Tarde despierta el colega. Demos gracias al espíritu invisible que lo lleva por nuevos senderos.

A las excitaciones reiteradas de La Balansa para que el partido incondicional explique por qué se retiró de las esferas oficiales, contesta el enano de la vinta, rogando á aquel colega que no insistiera, porque si llega á bajar... podría no gustar la contestación, al que hace ó gongosta la pregunta.

A pesar de la amenaza, ya verá el país como no baja.

No nos duelen prendas y á la provocación del Boletín, contestamos de esta manera. EL CLAMOR sostiene que es una plancha la declaración, en boca de un incondicional, de que incondicionales y autonomistas dependían todas sus diferencias de familia, ante cualquier ofensa que los extranjeros dirigieran á España.

Es plancha, porque el incondicionalismo nos pinta constantemente como desafectos y hasta como enemigos de la nacionalidad.

Es plancha, porque esta afirmación desvirtuada por la otra, descubre la mala fé con que se combate al partido liberal puertorriqueño, á quien se calumnia á sabiendas de que se falsea la verdad.

Y es plancha porque, al fin y á la postre, quieras que no y á despecho de argumentos tan mal hilvanados como los de Juana Diaz, cualquier marinero ebrio pone al incondicionalismo en el aprieto de reconocer y proclamar nuestra lealtad.

AL GRANO

Dos artículos lleva dedicados La Balansa á refutar la réplica que hace pocos días hubimos de formular contra algunas de sus apreciaciones, y por cierto que aunque observamos mucha habilidad en el colega, no pueden satisfacernos en absoluto sus argumentos.

El colega ha de permitirnos indicarle que con pena le vemos eludir la contestación á nuestras razones apartando la discusión de su cauce; sistema acordido, del que acostumbra usar el Boletín, pero que no nos parece propio de periódicos serios ni de polemistas de convicciones.

Argüimos nosotros que el acá y allá, señalado por La Balansa, no es tan hondo como algunos creen, y que desde luego no puede considerarse como línea divisoria entre insulares y peninsulares, puesto que nuestro partido cuenta en su seno con hombres de ambas procedencias, y en el incondicional no faltan hijos de esta tierra, que antes militaron en nuestras filas y fueron por eso considerados como desafectos á España, y tenidos por muy exaltados é intrasigentes.

El colega contesta á esto que del mismo modo que no hay términos hábiles para dilucidar si fué antes la gallina que el huevo ó viceversa, sería meterse en un inextricable laberinto de difícil salida el tratar de determinar de donde ha partido esa divisoria.

Si este punto fué el que nos llevó á tomar nota de las palabras de La Balansa, y se considera difícil absolver nuestras preguntas, la discusión hay que darla por terminada, y lo sentimos á fé, porque ese es el quid de la discordia latente, y tenemos entendido que para zanjar una llaga hay que ponerla de manifiesto. Cubriéndola con paños para que no moleste á la vista del operador, si algo podrá obtenerse, será sin duda, que siga corroyendo las carnes del paciente, hasta apoderarse de todo el cuerpo ó envenenar todo el organismo, trayendo por secuela la muerte.

Que la división social que en nuestra provincia se pretere imponer y sostener es perniciosa, lo reconoce la misma Balansa, y como no podemos dudar de la ilustración del compañero, al verle retroceder en su empeño, hemos de suponer que no se ha atrevido á arrostrar las consecuencias de un esclarecimiento, que importa mucho á los intereses generales abordar.

Si no es fácil dilucidar si fué antes la gallina que el huevo ó viceversa, aunque, según el Génesis, Jehová no creó nuevos sino gallinas, y el colega, dentro de su filiación política no puede rechazar el Génesis, en cambio no es tan difícil como parece, dilucidar quien ampoló entre nosotros el huevo de la discordia, y quien sigue cebando el polido, con la piadosa intención de dar el ala para comersela la pichuga.

Al extremo á que se han traído las cosas, y dado el empeño de algunos en desfigurarlas, por la cuenta que les tiene, creemos que esa dilucidación debe abordarse, para cortar de una vez imputaciones y desconfianzas de que no están exentos los más sensatos. De esto da fé el propio colega á quien impugnamos, trayendo á colación un párrafo del periódico mayagüezano La Autonomía, para deducir por él que hay en estado latente algo de oposición contra España, cuando lo que arrojan los conceptos de ese párrafo es un sentimiento de amargo reproche contra los que explotan el nombre de España, para mediar á su sombra, y sembrar gérmenes de disgusto contra lo que todos, todos sin excepción, debíamos procurar mantener muy por encima de las aspiraciones individuales y de los propósitos exclusivistas.

No hemos de tomar la defensa de un compañero al que no ha de hacer falta el auxilio de nuestra pluma, pero ya que en una discusión, mantenida con nosotros, apela La Balansa, como argumentos de fuerza, á los conceptos vertidos por el correligionario mayagüezano, fuerza será que nos detengamos á manifestar al que tal comprobación aduce, que no es equitativo apreciar el fondo y forma de esas frases sin analizar antes las causas, harto visibles y persistentes, que las motivaron.

Si existe en el país un grupo político que se abroga para sí solo el título de español, obstinándose en negarlo, á despecho de las leyes, á todo aquel que á su estrechísimo criterio no quiere someterse, ¿qué extraño es que, ofendido con tan loca pretensión, haya quien

pregunte si es chino, canga, malabar, groelandés ó potagón el partido opuesto? No se le niega el título de español á todo el que no comulga en la iglesia incondicional? Pues cual es entónces la nacionalidad de los que, al amparo de los preceptos legales, han organizado un partido político, precisamente para contrarrestar la influencia absorbente de los que hasta el título de españoles quieren arrebatarse?

¿Qué hay quejas contra la Madre Patria? Bien! Bien! Y qué? ¿Hay derecho á llamar mal hijo al que siente con dolor las preferencias maternales, otorgadas no al mayor cariño ni á las más consecuentes manifestaciones filiales, sino al más ruidoso alarde de estudiada adhesión?

Que no debe confundirse la aspiración de un grupo local con el espíritu general de la Nación, es una verdad, y en el empeño de demostrarlo así nos corresponde buena parte, habiendo contribuido EL CLAMOR DEL PAIS á desvanecer el error que tal confusión aparea; mas conviene tener en cuenta los fundamentos originarios, que pueden dar lugar, en estas regiones, á que se desvirtue el carácter nacional, y la acción y prestigio de las leyes que han de regirnos.

Las colonias se fundan ó establecen para servir los intereses de sus metrópolis, que en ellas buscan, no medios de ejercer un platonismo infecondo, sino campo donde extender las relaciones comerciales en beneficio de su agricultura, de su industria, y de la actividad é incremento de los elementos sociales que guardan en su seno.

¿Pero quién representa todo eso en la colonia? ¿No son las individualidades, los grupos, las fuerzas vivas que la metrópoli envía, y del terruño central se desprenden para constituir en los territorios colonizados una verdadera prolongación de la patria?

Pues entonces con no olvidar que Puerto-Rico lleva tres siglos de colonización; que en su suelo no existen razas conquistadas, y que sus pobladores nativos son hijos ó descendientes, en su generalidad, de los colonos españoles, que si no perdieron su nacionalidad al trasladarse á esta isla, íntegra debieron transmitirla á sus hijos y sucesores, tan genuinamente españoles, por tal concepto, como pueden serlo todos cuantos residen ó nacen en la región metropolitana.

Esto así, no se explica que algunos peninsulares, al desembarcar en nuestras playas, se crean más españoles que nosotros, ni que al constituir un partido político en esta zona nacional pretendan usufructuar para sí solos el título de españoles? Y menos se comprende que los gobernantes, llamados á desvanecer un error tan perturbador, fomezten por el contrario la división social que por ese medio se produce, dando lugar con sus preferencias, á que en cerebros hechos de cultura se engendren y fructifiquen la creencia funesta de que el Gobierno de la Madre Patria y el mismo pueblo metropolitano, estiman á los españoles incondicionales como superiores á los españoles liberales, llevando al ánimo, con tal creencia, desconfianzas, amarguras y desencantos que han de redundar en perjuicio de la armonía social y del buen nombre de la Nación.

Aplicar La Balansa su ilustración á estudiar este accidente, y si de él llega á compenetrarse, y descubre que los que o mantienen son los que suelen servir de consejeros áulicos á nuestros gobernadores, y gozar de su intimidad, é influir en sus determinaciones, haciéndolas recaer favorablemente en sus adeptos y pesar enojosamente sobre aquellos que por conocerlos los combaten, no hay duda que habrá adelantado mucho en el esclarecimiento de las causas de esa oposición latente que condena, y que, á despecho de los hombres sensatos subsistirá y persistirá en el país, mientras los funcionarios llamados á regir y administrar no cuenten con independencia de carácter suficiente, para sobreponerse á los que, aparentando servirlos, los convierten en realidad en sus servidores.

LOS RESULTADOS

(DE "EL PAIS")

Empieza á oírse por las esferas oficiales la idea de que este es un país ingobernable. Si ciertos pudores patrióticos no lo impidieran, aquí se gritaría ya en ciertos círculos conservadores "Así no se puede vivir" y en Madrid se haría público el amargo pesimismo con que algunos sarcásticamente contestan á los que hablan de que Cuba se pierde: ¡Ojalá no se hubiese ganado!

La administración desmoralizada é inmoraleable, las Aduanas abiertas hoy como antes de los sucesos de Agosto último, á pesar de los esfuerzos del señor Marin, si no exagera la pública fama; el bandolerismo en posesión todavía de su impunidad, los crímenes sucediéndose y multiplicándose en esta capital, las epidemias diezmando la población y envenenando la atmósfera, el déficit en la Hacienda, el malastar en todas las clases, la paz moral convertida en un mito, el horizonte cada día más oscuro... he aquí lo que resulta del balance de la asimilación despues de diez años de triste y desastrosa experiencia.

Tales son sus resultados capitales, los que se ven y se palpan en esos grandes hechos de la sociedad, que no han merecido un atento análisis para que aparezcán en toda su triste realidad. Si de estas cosas descendemos á un exá-

men detallado de la íntima constitución que empieza á extenderse por esta misma sociedad, veremos pronto como el cuadro se ennegrece más y más.

Impuro ambiente es el que se respira! Nada se respeta, porque todo puede hollarse ó invadirse. Una mal entendida democracia que solo por ironía puede apellidarse conservadora, imprimen en todas partes el sello de su indolencia omnípotente. Su menosprecio de toda superioridad que no se traduzca en fuerza material ó en dinero; su igualitarismo receloso que repugna y niega toda elevación moral ó intelectual, individual ó hereditaria, arrojando el sarcasmo de su incultura bravía á todo lo que vale y á todo lo que brilla, sometiendo al juicio incompetente de su inexperiencia todo lo que sobreesale, y decidiendo de la capacidad y dignidad de todos según el dictado de sus pasiones ó de sus caprichos... mal hondo y grave que por contagio se extiende en todas direcciones; su determinación soberbia de imponerse siempre, no por la razón, sino por la violencia ó por el poder, tendencia también contagiosísima que va difundiendo un tipo moral inconcebible en plena civilización, de delirante engreimiento y de absurdo egoísmo; tales son los elementos psicológicos en que se traduce el valor moral de la asimilación tal como, sin plan ni concierto, se ha practicado aquí.

La administración local debiera ser un gran elemento de orden y de educación política. En todo país nuevo, es de ley que el municipio se constituya como núcleo poderoso de fomento social. Con el municipio por base, la población se extiende, la cultura se esparce, la riqueza se constituye. A medida que el pionero ó el squatter en el Oeste Americano ó en la Australia abren un espacio, mayor ó menor, de terreno á la civilización y que algunos hombres animosos realizan esos trabajos preparatorios de todo serio empeño colonizador, que Merivale ha descrito y clasificado en inolvidables páginas, tan luego como un principio de vida social se determina surge más ó menos rudimentariamente el municipio y bajo su acción reguladora cobra mayor impulso la obra de progreso.

Hará cosa de un mes que el New York Herald ofrecía á sus lectores la animada descripción de un fenómeno social pocas veces visto: el de una comunidad próspera y libre que se ha formado fuera de toda organización política conocida, que no está comprendida en los límites de ninguno de los Estados ó Territorios de la Union, que se llama "No man's land," es decir, La tierra de nadie, porque no hay tribunales que tengan en ella jurisdicción, ni leyes que le sean aplicables, ni autoridad legalmente constituida que puedan ejercer función alguna dentro de sus límites, ni ocupación eventual de las tierras por ningún poder consagrado.

Y sin embargo, esta comunidad así creada á causa de olvidos ó negligencias muy explicable en los deslinde y constituciones de los Estados limítrofes, y que actualmente se presenta en medio del general asombro ante el Congreso de los Estados Unidos, pidiendo que se le otorgue la consideración legal de Territorio, ha podido surgir y conservarse gracias á un organismo municipal rudimentario, sugerido á los moradores de ese extraño país, por la sociabilidad instintiva del humano linaje y por las elementales necesidades de toda existencia colectiva. Ese organismo ha bastado, sin embargo, para dar seguridad á las personas y á los bienes, así como para comunicar un primero y no despreciable impulso, á la prosperidad, sólida ya, aunque modesta, de La tierra de nadie.

Pero ¡y habrá en la historia universal de las instituciones políticas nada más pobre y mezquino, nada más estéril y sombrío que un municipio cubano, sin exceptuar el de esta capital, de cuya decadente opulencia parecen reírse los sucios derrisaderos de sus calles!

En toda sociedad como la nuestra que ha pasado por la esclavitud, lo difícil es constituir el nervio de todo pueblo moderno: la clase media.—En Cuba, á pesar de todo género de obstáculos y dificultades, entre los cuales era desde luego el mayor la esclavitud, había ido formándose esa clase importantísima, con elementos de arraigo y de cultura que ya en 1866 reconocía el señor Cánovas en el célebre preámbulo del decreto en que fué convocada la Junta de Información. Pues bien: un gobierno previsor é inteligente, habría vuelto á la tradición de los generales Serrano y Dalce, un momento continuada por el Paicador de 1878, dando á esa clase una intervención cada vez mayor en los asuntos públicos, para satisfacer sus naturales aspiraciones, interesarla en la pública administración y conseguir para el Estado el concurso de su civismo y de sus inces.

El sistema seguido hasta aquí, es diametralmente contrario. A tan elevada política háse considerado preferible halagar vulgares instintos y sobreponerse sistemáticamente á los poco ilustrados y á las masas, como si éstas y aquéllas no fuesen las víctimas obligadas del error y de la ofuscación. Esta sociedad profundamente desequilibrada por tantas turbaciones y por un cambio tan trascendental como el que produce siempre la abolición de la esclavitud, ha quedado así enteramente subvertida. Bajo apariencias muy conservadoras, ha existido, sí, y existe aún entre nosotros una gran perturbación social.

Los que han creado un orden de cosas semejante y se complacen en mantenerlo, pueden tener, por ventura

derecho alguno á quejarse? Sea cual fuere el hombre á quien se encargue del Gobierno general y por relevantes que sean sus dotes personales, fracasará forzosamente, porque con un sistema como el vigente y leyes inaplicables ó falseadas, y personal administrativo sin virtudes, sin arraigo ó sin competencia y una sociedad dislocada, no es posible gobernar. La dirección de un país pide, desde luego, dotes especiales en el hombre encargado de tan alto cometido. Pero es preciso que se le coeque además en condiciones adecuadas, que se le den medios eficaces, que se le faciliten elementos adecuados. Sin ellos fracasará por necesidad, todo el que acometa la formidable empresa. Es evidente, sin duda, que un militar poco avezado á las cuestiones políticas y de administración, tendrá por regla general, mayores dificultades y fracasará más pronto que un hombre de gobierno propiamente dicho. Pero el resultado final será siempre el mismo, mientras no se aborde de lleno el problema y se le dé solución. Diez años hace que estamos diciendo que esto ya no es posible en Cuba fuera del sistema de la autonomía colonial, y diez años también que nuestros adversarios y el Gobierno lo están probando con sus desaciertos y con su impotencia.

IRLANDA Y LOS CONSERVADORES

(DE "EL GLOBO")

Las negociaciones entabladas por el duque de Norfolk, en representación del gobierno inglés, con el Papa han fracasado por completo. Leon XIII ha declinado el honor que se le quería conceder de constituirse en árbitro de la cuestión irlandesa. Pretendía Salisbury que se expidiesen órdenes desde Roma invitando de una manera expresa al clero católico de Irlanda para que no tomara parte en ninguna de las manifestaciones que en la isla son frecuentes contra la política de Inglaterra. Pero el Papa, mas avisado que el gobierno de la reina Victoria, no ha querido influir con su actitud en una cuestión en la cual corría el riesgo de perder mucho y no ganar nada.

Cuando salió el duque de Norfolk con dirección á Italia y se supo el verdadero objeto del viaje, algunos obispos irlandeses consultaron con sus subordinados, cual debía ser la conducta mas conveniente á los intereses de Irlanda, si por acaso la tentativa de reconciliación entre los conservadores y la Sede apostólica tuviera éxito. La respuesta fué unánime: todo el clero sin excepción manifestó que estaba resuelto á someterse á los mandamientos del Papa á condición, sin embargo, de que no se le pusiera en el duro trance de aprobar las persecuciones que sufren los partidarios del home rule y de la causa irlandesa.

Monseñor Persico, que por orden de Leon XIII ha residido largo tiempo en la isla estudiando su estado social y los orígenes de la actual contienda, habrá informado al Vaticano de los peligros que ofrece para la unidad de la Iglesia una intervención inoportuna. El clero irlandés, que por tradición y por espíritu de raza ha figurado siempre al lado de los que reclaman la autonomía administrativa, significó claramente que se hallaba decidido á desobedecer la voz del pontífice, si éste, movido por intereses políticos, hacia causa común con Inglaterra.

En presencia de tal situación, era de esperar la respuesta de Roma. El Papa continuará en silencio: puesto en la alternativa de provocar un cisma ó de establecer relaciones de amistad con la Gran Bretaña, ha optado por el apartamiento, fiando en que las circunstancias indicarán la oportunidad de una intervención provechosa para el prestigio de la Iglesia y de su Vicario.

Entre tanto continúa el gobierno inglés persiguiendo cruelmente á quienes se oponen á sus planes. Esta política que el Daily News llamaba hace pocos días política de brutalidades, no ha logrado mejorar la situación ni calmar los espíritus. Resueltos los irlandeses á no transigir sino con el programa de Gladstone, rechazan sin agradecerlas, las concesiones que viene haciendo el partido conservador.

Pocas veces se ha visto á un pueblo más unido ni más confiado en sus destinos. Interrogado dias atrás Parnell sobre la conducta que se proponía seguir en el Parlamento, contestó poco más ó menos lo siguiente:

—Iremos á la Cámara sin deseos de obstruir ningún debate. Salvo en aque llas circunstancias en que sea absolutamente preciso levantar la voz, permaneceremos callados. Ni las infuensas persecuciones contra nuestros diputados, ni la supresión de la liga irlandesa, modificarán esta resolución. Queremos dejar solos á conservadores y unionistas, para que gobiernen á su antojo, creyendo firmemente que se presentarán ocasiones en que saldrán á la superficie los odios y las diferencias que los dividen.

"Todo está á nuestro favor, todo, menos el Parlamento. Por consiguiente, es necesario esperar la próxima crisis política y la época de unas nuevas elecciones generales. Convencido como estoy de que el triunfo es nuestro, todo se reduce á tener un poco de paciencia y alguna resignación.

"Si mediante nuestra actitud logramos apreciar los sucesos que forzosamente han de venir, tanto mejor para todos."

Estas palabras han merecido la aprobación de los patriotas irlandeses y de los emigrados en América. Estos últi-

mos, por boca de Mr. O'Conner Power, dicen que se hallan dispuestos á obedecer, y que entre tanto levantarán la voz para convencer á Inglaterra de que no tratan de hacer de Irlanda una nación independiente como propanan los conservadores, sino instaurar el régimen del home rule, con aquellas limitaciones que aseguren y garanticen para lo porvenir la unidad del imperio británico.

A juzgar por estas palabras y por la confianza que muestran Parnell y Gladstone, la cuestión de Irlanda tardará en resolverse lo que tarda en ser convocado el país para elegir nuevo Parlamento.

RECTIFICACIONES

DEL

SEÑOR GIBERGA

Señores Diputados, acabo de ver con viva satisfacción que no envejes la fantasía del señor Balaguer. Como última palabra de su discurso, en que parecía que debía condensarse todo su pensamiento y encerrarse la solución del problema colonial, nos sale con una figura retórica. Unámonos todos los que amamos á España para ocuparnos de los intereses de España, y unidos todos resolvamos todas las cuestiones y hagamos la felicidad de todo el mundo. Pero, señores, en política, ¿se pueden plantear y resolver las cuestiones de este modo? Pues entónces, aquí en la Península, y en lo que se refiere á las cuestiones de política general, unámonos todos también, y unidos, hagamos... ¿qué haremos, señores Diputados? No es una imagen; es una fórmula social y política lo que se necesita dar en ese banco, y lo que la minoría autonomista en nombre de los intereses de Cuba viene á reclamar al Gobierno y á las Cortes españolas. El señor Ministro nos dice que á nuestras afirmaciones opone las suyas, que á nuestra autonomía opone la asimilación. Pero, señores Diputados, cuando yo he venido á hacer mi afirmación de la autonomía como régimen para la administración interior de las Antillas, he venido al mismo tiempo describiendo su situación, á hacer patente la congruencia entre la gravedad de la misma y la bondad de la solución que proponía.

Estará acertado ó equivocado; pero presento una doctrina con sus fundamentos; y enfrente de eso, señores diputados, ¿qué presenta el señor Ministro de Ultramar? Una palabra vaga; la asimilación; pero ni una razón, ni un fundamento. ¿Qué es la asimilación? Porque la verdad es que hace muchos años que se está hablando de la asimilación, y á cada paso se repite esa palabra, sin que hasta ahora sepamos en que consiste.

Yo no comprendo la asimilación como un principio, sino como un procedimiento; pero ¿para llegar á qué? Y sobre todo, ¿qué es esa asimilación de que se habla tantof? ¿Es siquiera algo que pueda existir en la realidad de las cosas? Consiste en igualar en lo posible el régimen de las Antillas, el régimen de las colonias, al régimen de la Península. No es eso, señor Ministro de Ultramar? Pues sí é eso va S. S., ¿no comprende S. S. que contra semejante delirio se levanta potente y avasalladora la realidad y la naturaleza de las cosas? Pues qué, ¿se atreverá el señor Ministro de Ultramar á tratar de destruir la obra de la naturaleza; se atreverá á tratar ante la existencia de Cuba, de aquella entidad geográfica que la naturaleza sentó sobre incommovibles cimientos, á 2,000 leguas de esta vieja Península ibérica, bajo el sol de los trópicos, junto á la democracia más grande de la tierra, dotándola de clima y producciones peninsulares, y que tiene necesidades, intereses, costumbres distintas de las de su Metrópoli, á considerarla y á tratarla como si estuviera aquí unida á ella en estrecha contigüidad?

Tanto se impone el hecho natural, contra el cual nada se puede, que en realidad no vaís á la asimilación, que no podéis lograr; tanto se os impone, que os limitáis, señores asimilistas, á crear seis provincias poniendo á su frente seis gobernadores, y ahí os deteneis y no pasáis de ahí. Y hacéis lo que cabe dentro de la asimilación, como que pugna con todo lo que existe en la Península: constituis allí un Gobierno general que no tiene aquí precedentes. Si en nombre de la asimilación os levantáis y dijérais: la isla de Cuba va á ser fraccionada en seis provincias, ó en siete, ó cinco, las que queráis, y esas provincias, como si se encontrasen materialmente unidas á la Península y formando parte material del cuerpo que la constituye, serán gobernadas como se gobiernan las provincias peninsulares, tendríais por lo menos cierta lógica.

Pero no se pretende eso, no se aspira á eso; se reconoce la especialidad del régimen de aquella tierra por la especialidad de la existencia de la tierra misma y de todas sus condiciones, y desde ese momento, señor Ministro de Ultramar, es preciso venir á nuestro campo y renunciar á palabras huecas, y ya que la asimilación, aplicable si queréis á las provincias, no lo está la colonia entera, es también preciso buscar fórmulas que sean aplicables á ella.

Y si para las colonias enteras no hay asimilación posible, ¿cuál es la asimilación de que habla el señor Ministro de Ultramar? Pero hay más, señores; entendiendo la asimilación como debe entenderse esa palabra, entendiendo la asimilación como la entiende la gran maestra en materia de colonización, la madre fecunda de ese imperio gigante que se dilata con millones y millones de ciudadanos por todo el planeta, Inglaterra, significa la extensión á las colonias de los principios que informan la vida de la Metrópoli, y en este sentido no es asimilación el régimen que constituye en las Antillas un Gobierno colonial confiado á un hombre solo, sin intervención del país, sino el que organice la administración como está organizada la vida nacional, es decir, por medio de la representación.

De modo que en este sentido, señor Ministro de Ultramar, la verdadera asimilación es la nuestra, y sobre todo, es la asimilación que se amolda al carácter y al espíritu de la Nación; es la asimilación, no de detalles pequeños, sin importancia, puramente exteriores, sin valor jurídico de ninguna naturaleza, sino la asimilación fecunda del espíritu nacional, que así como aquí se desarrolla libre de trabas, gracias á este régimen representativo que han constituido los esfuerzos de una y otra generación, allí, extendiéndolo á todo lo que se refiere á la administración, le daría los mismos caracte-

teses de la vida nacional, la libertad y el derecho.

Luego, incurriendo el señor Ministro de Ultramar en un error, me decía: allí tenéis todas las libertades; ¡qué más queréis!

Yo comprendo que el señor Ministro de Ultramar no haya dado importancia a mi discurso, porque al fin, obra es de un Diputado, sin autoridad alguna, y mero estudiante en esos estudios que, según dice S. S. muy bien, yo llamo coloniales y que yo no sé como se llamará S. S.; pero es preciso que consten la naturaleza y alcance del acto que ha realizado; que conste que a no hablar aisladamente de la inmoralidad y de la inseguridad personal en representación de mi partido, a pedir remedios, a proponer soluciones y a declinar responsabilidades.

El señor Ministro de Ultramar entiende que exagero, aunque con buena fe por mi parte y por parte de mis compañeros. Yo entiendo, señores Diputados, que donde está la exageración, y exageración funesta y gravísima, es en el Gobierno. Yo evildo esa calma, esa serenidad paradisíaca del señor Ministro de Ultramar. Todos los días se levantan aquí voces autorisadísimas de todos los partidos políticos, en todos los lados de la Cámara pregonando un nuevo mal y un peligro nuevo, y el señor Ministro de Ultramar, que tiene la ventaja de tener siempre a mano para su consuelo la que se llama la verdad oficial, porque de algún modo ha de llamarse a lo que en realidad no es la verdad, amparado con ella nos dice que exageramos, que allí se está como en el mejor de los mundos, que la situación de Cuba es evitable, que allí no pasa nada de particular, que el digno general señor Marín, con mucha energía, con mucha prudencia y con otras muchas cualidades preciosísimas, está llevando las cosas de tal modo, que aquello va a ser dentro de poco una verdadera Jauja.

Señores, cuando en un pueblo tranquilo como aquí, serio, poco dado a perturbaciones y tumultos, amigo del trabajo como el que mas se ofrecen ciertos fenómenos sociales desusados en él y que sólo en los pueblos mas perturbados suelen presentarse, esos hechos son la revelación de algo grave y profundo, son el anuncio de peligros serios. Y observad, señores Diputados, que en Cuba se están presentando desde hace algunos meses hechos que eran antes desconocidos; observad la agitación y alarma que se nota en todas las clases sociales, como si presintieran una catástrofe. ¿Se equivocan? ¡Ojalá! Pero el señor Ministro de Ultramar ha de comprender que esas alarmas, cuando existen, son mas peligrosas. Y no me ocupo de las alarmas que hay aquí, sino de las que hay en Cuba; de la agitación, de la desconfianza que allí reina; de los desprecios que en ella están aquella administración y los representantes del Gobierno, que deberían tener y no tienen altísima autoridad moral. Y yo digo a S. S. que esa agitación, esa desconfianza, esas alarmas son allí anuncio de peligros serios y acaso no lejamos.

Recordar a S. S. que hace pocas semanas se presentaron a las autoridades superiores de la isla de Cuba Comisiones de personas que no pertenecían, por cierto, al partido autonomista, sino al partido conservador y otros elementos ajenos a la política, y que se presentaron, no en son de queja ni de amargura, pero sí en son de profunda, de justa, de temerosa alarma, a demandar de las autoridades medidas energías y resueltas que extirparan el mal que se creían amenazados. Y recuerdo a S. S. que hace algunos meses presenciaba la ciudad de la Habana el espectáculo, que aquí debía tener y tuvo resonancia, de que después de muchos años de paz y de tranquilidad, se vieran por primera vez invadidas sus calles una noche por las turbas. ¿Qué querían? ¿qué pedían? Ni ellas mismas en su oscuridad lo sabían; pedían, como piden siempre las muchedumbres sin fe, no una idea que redima, sino un saber que corte, como si un saber insensato pudiera darles el bienestar que únicamente el derecho y la libertad pueden otorgar a los pueblos.

situación de las Antillas, cuales son sus necesidades y cual el remedio que requieren. De todo esto, y no solo de la inmoralidad y de la inseguridad personal, he venido a hablar.

Yo comprendo que el señor Ministro de Ultramar no haya dado importancia a mi discurso, porque al fin, obra es de un Diputado, sin autoridad alguna, y mero estudiante en esos estudios que, según dice S. S. muy bien, yo llamo coloniales y que yo no sé como se llamará S. S.; pero es preciso que consten la naturaleza y alcance del acto que ha realizado; que conste que a no hablar aisladamente de la inmoralidad y de la inseguridad personal en representación de mi partido, a pedir remedios, a proponer soluciones y a declinar responsabilidades.

El señor Ministro de Ultramar entiende que exagero, aunque con buena fe por mi parte y por parte de mis compañeros. Yo entiendo, señores Diputados, que donde está la exageración, y exageración funesta y gravísima, es en el Gobierno. Yo evildo esa calma, esa serenidad paradisíaca del señor Ministro de Ultramar. Todos los días se levantan aquí voces autorisadísimas de todos los partidos políticos, en todos los lados de la Cámara pregonando un nuevo mal y un peligro nuevo, y el señor Ministro de Ultramar, que tiene la ventaja de tener siempre a mano para su consuelo la que se llama la verdad oficial, porque de algún modo ha de llamarse a lo que en realidad no es la verdad, amparado con ella nos dice que exageramos, que allí se está como en el mejor de los mundos, que la situación de Cuba es evitable, que allí no pasa nada de particular, que el digno general señor Marín, con mucha energía, con mucha prudencia y con otras muchas cualidades preciosísimas, está llevando las cosas de tal modo, que aquello va a ser dentro de poco una verdadera Jauja.

Señores, cuando en un pueblo tranquilo como aquí, serio, poco dado a perturbaciones y tumultos, amigo del trabajo como el que mas se ofrecen ciertos fenómenos sociales desusados en él y que sólo en los pueblos mas perturbados suelen presentarse, esos hechos son la revelación de algo grave y profundo, son el anuncio de peligros serios. Y observad, señores Diputados, que en Cuba se están presentando desde hace algunos meses hechos que eran antes desconocidos; observad la agitación y alarma que se nota en todas las clases sociales, como si presintieran una catástrofe. ¿Se equivocan? ¡Ojalá! Pero el señor Ministro de Ultramar ha de comprender que esas alarmas, cuando existen, son mas peligrosas. Y no me ocupo de las alarmas que hay aquí, sino de las que hay en Cuba; de la agitación, de la desconfianza que allí reina; de los desprecios que en ella están aquella administración y los representantes del Gobierno, que deberían tener y no tienen altísima autoridad moral. Y yo digo a S. S. que esa agitación, esa desconfianza, esas alarmas son allí anuncio de peligros serios y acaso no lejamos.

Recordar a S. S. que hace pocas semanas se presentaron a las autoridades superiores de la isla de Cuba Comisiones de personas que no pertenecían, por cierto, al partido autonomista, sino al partido conservador y otros elementos ajenos a la política, y que se presentaron, no en son de queja ni de amargura, pero sí en son de profunda, de justa, de temerosa alarma, a demandar de las autoridades medidas energías y resueltas que extirparan el mal que se creían amenazados. Y recuerdo a S. S. que hace algunos meses presenciaba la ciudad de la Habana el espectáculo, que aquí debía tener y tuvo resonancia, de que después de muchos años de paz y de tranquilidad, se vieran por primera vez invadidas sus calles una noche por las turbas. ¿Qué querían? ¿qué pedían? Ni ellas mismas en su oscuridad lo sabían; pedían, como piden siempre las muchedumbres sin fe, no una idea que redima, sino un saber que corte, como si un saber insensato pudiera darles el bienestar que únicamente el derecho y la libertad pueden otorgar a los pueblos.

Pues bien, cuando las masas se lanzan diegas y ovidado, señor Ministro de Ultramar, que no había autonomista en aquellas masas; cuando las masas se lanzan desesperadas y desconfiadas de los gobernantes en pos de lo desconocido, con tal de salir de lo conocido, que por conocer lo lamentan y huyen, ¿cómo desconocer, sin cerrar los ojos a luz, la gravedad del estado de un pueblo!

Entretanto el señor Ministro de Ultramar, según nos ha dicho, ha acordado enviar a Cuba algunos periódicos. (El señor Ministro de Ultramar: No es eso; ya se lo explicó a S. S.—El señor Presidente del Consejo de Ministros: Entonces no vamos a acabar nunca.) ¿Qué desea el señor Presidente del Consejo de Ministros? ¿Qué concluyeron? Concluí, pero concluí recordando, porque no la puedo dejar pendiente, una manifestación del señor Ministro de Ultramar que necesita rectificación. El señor Ministro de Ultramar se felicitaba mucho de que yo hubiese acentuado la voz que reconozco que se ha levantado siempre en el banco donde se sientan los Diputados autonomistas, en defensa de la integridad de la patria y de la conservación del orden social en Ultramar. Yo no he acentuado esa voz: desde que el partido autonomista de Cuba ha tenido representación en el Parlamento, han dicho lo mismo sus representantes todos, con la misma energía y con la misma sinceridad que yo. He dicho.

diré que me tiene muy sin cuidado eso de que pueda dar armas a los elementos conservadores, y que me extraña en S. S. tal manifestación, porque si es S. S. demócrata convencido, no se ha de prestar, porque yo diga la verdad, a favorecer intereses políticos, contrarios a la democracia que profesa, y cuya satisfacción en Cuba, dada la situación de aquel país, solo podría producir el aumento de su misma gravedad; porque si S. S. es demócrata convencido, tendrá suficiente fe en sus ideas para no temer a la libertad y no confiar a los ultrajes de la fuerza la que ha de ser obra reparadora del derecho. No es la fuerza, no, quien ha de volver la tranquilidad a Cuba, es la libertad. (El Presidente del Consejo de Ministros: Pero el bandido hace poco caso de los procedimientos en la libertad.) Pues ya ve S. S. lo que ha podido la fuerza. Para curar una dolencia social que depende del estado general de un pueblo, hay que buscar las causas, hay que atacar en su origen: solo así cabe el remedio. He dicho.

LA "GACETA" DEL DIA 15

Gobierno General.—Secretaría.—Admitiendo la renuncia presentada por don José González Quijano del cargo de alcalde de esta Capital.

Negociado 3º.—Real orden nombrando para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia de Puerto Príncipe, a don Rafael Romeu, Abogado Fiscal de esta isla.

Otra nombrando Abogado Fiscal de esta isla a don Federico Enjuto y Martín de Oлива.

Negociado 5º.—Real orden concediendo a don Ramon B. Lopez, Oónsul de Nicaragua, en esta provincia, el Escautur de costumbre.

Otra concediendo a don Elias Wolff, autorización para que pueda desempeñar el cargo de Agente Consular de los Estados Unidos de América.

Tesorería General de Hacienda.—Anunciando en la forma siguiente, los pagos que corresponden al presente mes.

- Día 24.—Sociones 2º y 6º
Día 26.—Sociones 3º y 7º
Día 27.—Sociones 4º y 5º
Abril 3.—Pensiones en general.
— 4.—Cesantes, jubilados y retirados.
— 7.—Clases pasivas, residentes en la Península.

NOTICIAS

En una reunion celebrada por los diputados autonomistas, acordaron unánimemente hacer una tirada del 5.000 ejemplares de discurso pronunciado por el Sr. Giberga.

El capitán del vapor correo Cataluña, procedente de la Habana, ha puesto en conocimiento de las autoridades de Cádiz, que, al segundo día de viaje, encontró oculto, en la proa, confundido con los soldados de trasportes, a un joven de color, de trece años de edad, y que se llama Francisco Rodríguez Lazo.

El Ateneo Barcelonés ha prohibido oficialmente el uso del dialecto catalán en las sesiones y conferencias que celebre.

Una lamentable desgracia ha ocurrido en Léres, con la horrible muerte del bracero Juan López.

Se encontraba dicho trabajador en el umbral de una elevada montaña, desde cuyo sitio arrojaba gruesos paquetes de leña destinados para las posesiones de don Santiago Robles. Pero antes de terminar la tarea, al lanzar uno de ellos rodó con él gran cantidad de leña, muriendo instantáneamente.

Sentimos este incidente, así como también consignamos gustosos el noble proceder del joven comerciante don Wenceslao Fernandez, el cual inició una suscripción entre sus amigos para aliviar la situación de los ancianos padres del infeliz Robles.

Hemos recibido un folleto escrito por don Miguel Rosich, con objeto de generalizar el conocimiento de una obra monumental que publicará dentro de poco tiempo, en la que demuestra, que el concepto matemático del cálculo de intereses es único, y que por consiguiente la verdadera teoría no admite clasificaciones de ningún género.

En los problemas que tienen relación directa con el cálculo de intereses, establecerá razonada y amplia teoría el señor Rosich, la que estudiará con gusto, cuando tengamos a la vista los principios científicos en que se fundan los razonamientos del laborioso matemático, el primero que en Puerto-Rico dará a luz una obra completa de esa naturaleza y cuyo trabajo, según opinión del respetable Baldorioty Castro, acaso sea el más cabal tratado que, sobre la materia, se haya escrito hasta hoy en lengua española.

El señor Rosich rompe con el rutinismo perjudicial observado generalmente, y ofrece 154 tablas para todas las combinaciones del cálculo de intereses, ya se trate de imposiciones únicas, ya de imposiciones periódicas, empréstitos, amortizaciones etc.

Esperamos con ansiedad la aparición del interesante estudio del señor Rosich, a fin de poder manifestar nuestra opinión acerca de un volumen que ha de ser inapreciable tesoro de la bibliografía puertorriqueña.

Tenemos a la vista un juicioso estudio sobre teoría caligráfica, del señor don Felipe Janer, amigo nuestro y Profesor Superior de instrucción.

Esta interesante obra ha sido acogida con júbilo por los que estudian el adelanto que en estos últimos años se observa, con todo lo que influye en el desarrollo de la instrucción en esta Provincia.

favorecido el autor, y le felicitamos por esta nueva manifestación de los juiciosos conocimientos que posee.

Nuestro ilustrado amigo, el distinguido escritor puertorriqueño señor don Antonio Cortón, nos ha enviado un ejemplar de la Memoria de los actos y tareas de la Asociación de Escritores y Artistas españoles, durante el año de 1887.

Este folleto condensa en sus páginas curiosos datos referentes a la marcha progresiva de la noble Sociedad, y dá a conocer los grandes beneficios que, en distintas ocasiones, ha proporcionado a diferentes artistas y escritores, en los momentos orfios en que necesitaban del auxilio de una mano salvadora que los ayudara.

Publica también la lista general de socios, y una serie de datos y cuadros estadísticos que manifiestan los ingresos y gastos de la Asociación, y los diferentes conceptos de las diversas operaciones verificadas.

De todos es conocida, la gran importancia de la Sociedad de Escritores y Artistas, fundada bajo sólidas bases y organizada para fines altamente humanitarios.

Damos las gracias mas expresivas al señor Cortón por su valioso recuerdo.

La prensa conservadora dá por cierta la noticia de que el Alcalde de Ponce presentará su dimisión, y que será nombrado para sustituirle el señor Soliveres.

Con la misma seguridad anunciamos, que ocupará la Alcaldía de esta capital el señor Potous.

Parécenos que, puesto que aún no ha salido la Gaceta, saben bastante los conservadores.

Llamamos la atención del anuncio que, con el rubro de Importante, insertamos en esta misma plana y que nos ha sido enviado por el Agente general de la New-York Life Insurance Company, señor Apellaniz, por conocimiento de los asegurados.

Sir Robert Ball, real astrónomo de Irlanda se ha divertido hace pocos días en imaginar algo de lo que pasaría si existiese un ferrocarril entre la tierra y la estrella mas próxima Alpha Centauri.

La distancia sideral desde esta estrella a la tierra es de veinte millones de millones de millas: cifra que se escribe poniendo trece ceros detrás de un dos.

Construido el ferrocarril, llegaría un pasajero a la estación a preguntar el precio del billete. Suponiendo que el billete no costase más que 10 céntimos por cada 100 millas, lo cual es tan barato que entonces se podría ir de Londres a Edimburgo por 40 ó 50 céntimos, el pasajero tendría que reunir el importe de la Deuda nacional inglesa, 70,000 millones de reales.

Si los 70,000 millones de reales estaban en monedas de oro de cinco duros los llevaría en 5,000 carros a la estación. El encargado de expandir el billete para el tren tardaría algunos miles de años en contar el dinero, trabajando día y noche.

Y concluida su tarea, diría que faltaban todavía 10,500 millones de reales para completar el precio del billete.

Después de estos cálculos de sir Robert Ball se comprende por qué no hay a ferrocarril a las estrellas: no tendrías pasajeros.

Mágica verdaderamente es en sus efectos la prodigiosa planta americana conocida en la ciencia bajo el nombre de Hamamelis Virginica y en el vulgo bajo el de Witch Hazel (ó Avelano Mágico), planta de la cual extrajo y combinó tan admirable como científicamente el eminente sabio Doctor O. C. Bristol, el Extracto Doble y el Unguento de Hamamelis Virginica. Estos maravillosos remedios alivian y curan inmediatamente toda clase de heridas, quemaduras, tumores, flogos, oronías, carbuncos, golpes, contusiones, dolor de muelas y de cabeza, neuralgias y todo mal ó dolor externo. El Extracto es también un remedio admirable en casos de reumatismo, hemorragia de la nariz, inflamación de la garganta, ocatarro, mordeduras de insectos, etc., no falla jamas en la curación radical de las almorranas, ulceraciones internas, vómitos de sangre, mal de los riñones y hemorragia pulmonar. El Extracto Doble de Hamamelis Virginica es a la vez un remedio interno y externo que puede ser usado en paños ó fricciones, ó tomado interiormente en dosis de media cucharadita, ó tres veces al día. Las mismas propiedades y virtudes posee el Unguento de Hamamelis Virginica del Dr. O. C. Bristol para uso externo únicamente.

La Mejor y mas Perfecta de Todas, las conocidas hasta ahora es la Emulsion de Lanman & Kemp, y por consiguiente, la mas segura y rápida en sus efectos en todo caso de Afección de la Garganta, Tisis y demas enfermedades pulmonares ó bronquiales. Bien sabidas y conocidas son en todas partes las virtudes de una buena Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao; y en el caso presente, solo tenemos que decir que, tanto la extensión absoluta de los elementos empleados como el esmero y corrección científica de su preparación, hacen de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con los hipofosfitos de cal, sodio y potasa, que lleva el nombre y la marca industrial de Lanman & Kemp, la mas perfecta, eficaz y agradable entre las que existen en el mercado.

Una de las lumbreras de la ciencia moderna, que podemos nombrar, el profesor Newton, fué llamado un día por un elevado personaje ruso que padecía de un cáncer en el estómago y no podía digerir la mas ligera alimentación; pues á veces no conservaba ni el caldo de gallina. El doctor Newton recetó el ELIXIR DIGESTIVO DE FERLIN, que fué tomado en la casa GRIMAULT y Cº de PARIS, y solo dos semanas despues, el enfermo digería perfectamente y podía comer con gusto y sin tener malos pedazos de carne asada. Este hecho no necesita comentarios.

Una de las lumbreras de la ciencia moderna, que podemos nombrar, el profesor Newton, fué llamado un día por un elevado personaje ruso que padecía de un cáncer en el estómago y no podía digerir la mas ligera alimentación; pues á veces no conservaba ni el caldo de gallina. El doctor Newton recetó el ELIXIR DIGESTIVO DE FERLIN, que fué tomado en la casa GRIMAULT y Cº de PARIS, y solo dos semanas despues, el enfermo digería perfectamente y podía comer con gusto y sin tener malos pedazos de carne asada. Este hecho no necesita comentarios.

Una de las lumbreras de la ciencia moderna, que podemos nombrar, el profesor Newton, fué llamado un día por un elevado personaje ruso que padecía de un cáncer en el estómago y no podía digerir la mas ligera alimentación; pues á veces no conservaba ni el caldo de gallina. El doctor Newton recetó el ELIXIR DIGESTIVO DE FERLIN, que fué tomado en la casa GRIMAULT y Cº de PARIS, y solo dos semanas despues, el enfermo digería perfectamente y podía comer con gusto y sin tener malos pedazos de carne asada. Este hecho no necesita comentarios.

Una de las lumbreras de la ciencia moderna, que podemos nombrar, el profesor Newton, fué llamado un día por un elevado personaje ruso que padecía de un cáncer en el estómago y no podía digerir la mas ligera alimentación; pues á veces no conservaba ni el caldo de gallina. El doctor Newton recetó el ELIXIR DIGESTIVO DE FERLIN, que fué tomado en la casa GRIMAULT y Cº de PARIS, y solo dos semanas despues, el enfermo digería perfectamente y podía comer con gusto y sin tener malos pedazos de carne asada. Este hecho no necesita comentarios.

Una de las lumbreras de la ciencia moderna, que podemos nombrar, el profesor Newton, fué llamado un día por un elevado personaje ruso que padecía de un cáncer en el estómago y no podía digerir la mas ligera alimentación; pues á veces no conservaba ni el caldo de gallina. El doctor Newton recetó el ELIXIR DIGESTIVO DE FERLIN, que fué tomado en la casa GRIMAULT y Cº de PARIS, y solo dos semanas despues, el enfermo digería perfectamente y podía comer con gusto y sin tener malos pedazos de carne asada. Este hecho no necesita comentarios.

Una de las lumbreras de la ciencia moderna, que podemos nombrar, el profesor Newton, fué llamado un día por un elevado personaje ruso que padecía de un cáncer en el estómago y no podía digerir la mas ligera alimentación; pues á veces no conservaba ni el caldo de gallina. El doctor Newton recetó el ELIXIR DIGESTIVO DE FERLIN, que fué tomado en la casa GRIMAULT y Cº de PARIS, y solo dos semanas despues, el enfermo digería perfectamente y podía comer con gusto y sin tener malos pedazos de carne asada. Este hecho no necesita comentarios.

Una de las lumbreras de la ciencia moderna, que podemos nombrar, el profesor Newton, fué llamado un día por un elevado personaje ruso que padecía de un cáncer en el estómago y no podía digerir la mas ligera alimentación; pues á veces no conservaba ni el caldo de gallina. El doctor Newton recetó el ELIXIR DIGESTIVO DE FERLIN, que fué tomado en la casa GRIMAULT y Cº de PARIS, y solo dos semanas despues, el enfermo digería perfectamente y podía comer con gusto y sin tener malos pedazos de carne asada. Este hecho no necesita comentarios.

Una de las lumbreras de la ciencia moderna, que podemos nombrar, el profesor Newton, fué llamado un día por un elevado personaje ruso que padecía de un cáncer en el estómago y no podía digerir la mas ligera alimentación; pues á veces no conservaba ni el caldo de gallina. El doctor Newton recetó el ELIXIR DIGESTIVO DE FERLIN, que fué tomado en la casa GRIMAULT y Cº de PARIS, y solo dos semanas despues, el enfermo digería perfectamente y podía comer con gusto y sin tener malos pedazos de carne asada. Este hecho no necesita comentarios.

Una de las lumbreras de la ciencia moderna, que podemos nombrar, el profesor Newton, fué llamado un día por un elevado personaje ruso que padecía de un cáncer en el estómago y no podía digerir la mas ligera alimentación; pues á veces no conservaba ni el caldo de gallina. El doctor Newton recetó el ELIXIR DIGESTIVO DE FERLIN, que fué tomado en la casa GRIMAULT y Cº de PARIS, y solo dos semanas despues, el enfermo digería perfectamente y podía comer con gusto y sin tener malos pedazos de carne asada. Este hecho no necesita comentarios.

Una de las lumbreras de la ciencia moderna, que podemos nombrar, el profesor Newton, fué llamado un día por un elevado personaje ruso que padecía de un cáncer en el estómago y no podía digerir la mas ligera alimentación; pues á veces no conservaba ni el caldo de gallina. El doctor Newton recetó el ELIXIR DIGESTIVO DE FERLIN, que fué tomado en la casa GRIMAULT y Cº de PARIS, y solo dos semanas despues, el enfermo digería perfectamente y podía comer con gusto y sin tener malos pedazos de carne asada. Este hecho no necesita comentarios.

Una de las lumbreras de la ciencia moderna, que podemos nombrar, el profesor Newton, fué llamado un día por un elevado personaje ruso que padecía de un cáncer en el estómago y no podía digerir la mas ligera alimentación; pues á veces no conservaba ni el caldo de gallina. El doctor Newton recetó el ELIXIR DIGESTIVO DE FERLIN, que fué tomado en la casa GRIMAULT y Cº de PARIS, y solo dos semanas despues, el enfermo digería perfectamente y podía comer con gusto y sin tener malos pedazos de carne asada. Este hecho no necesita comentarios.

Una de las lumbreras de la ciencia moderna, que podemos nombrar, el profesor Newton, fué llamado un día por un elevado personaje ruso que padecía de un cáncer en el estómago y no podía digerir la mas ligera alimentación; pues á veces no conservaba ni el caldo de gallina. El doctor Newton recetó el ELIXIR DIGESTIVO DE FERLIN, que fué tomado en la casa GRIMAULT y Cº de PARIS, y solo dos semanas despues, el enfermo digería perfectamente y podía comer con gusto y sin tener malos pedazos de carne asada. Este hecho no necesita comentarios.

Una de las lumbreras de la ciencia moderna, que podemos nombrar, el profesor Newton, fué llamado un día por un elevado personaje ruso que padecía de un cáncer en el estómago y no podía digerir la mas ligera alimentación; pues á veces no conservaba ni el caldo de gallina. El doctor Newton recetó el ELIXIR DIGESTIVO DE FERLIN, que fué tomado en la casa GRIMAULT y Cº de PARIS, y solo dos semanas despues, el enfermo digería perfectamente y podía comer con gusto y sin tener malos pedazos de carne asada. Este hecho no necesita comentarios.

Una de las lumbreras de la ciencia moderna, que podemos nombrar, el profesor Newton, fué llamado un día por un elevado personaje ruso que padecía de un cáncer en el estómago y no podía digerir la mas ligera alimentación; pues á veces no conservaba ni el caldo de gallina. El doctor Newton recetó el ELIXIR DIGESTIVO DE FERLIN, que fué tomado en la casa GRIMAULT y Cº de PARIS, y solo dos semanas despues, el enfermo digería perfectamente y podía comer con gusto y sin tener malos pedazos de carne asada. Este hecho no necesita comentarios.

Una de las lumbreras de la ciencia moderna, que podemos nombrar, el profesor Newton, fué llamado un día por un elevado personaje ruso que padecía de un cáncer en el estómago y no podía digerir la mas ligera alimentación; pues á veces no conservaba ni el caldo de gallina. El doctor Newton recetó el ELIXIR DIGESTIVO DE FERLIN, que fué tomado en la casa GRIMAULT y Cº de PARIS, y solo dos semanas despues, el enfermo digería perfectamente y podía comer con gusto y sin tener malos pedazos de carne asada. Este hecho no necesita comentarios.

Una de las lumbreras de la ciencia moderna, que podemos nombrar, el profesor Newton, fué llamado un día por un elevado personaje ruso que padecía de un cáncer en el estómago y no podía digerir la mas ligera alimentación; pues á veces no conservaba ni el caldo de gallina. El doctor Newton recetó el ELIXIR DIGESTIVO DE FERLIN, que fué tomado en la casa GRIMAULT y Cº de PARIS, y solo dos semanas despues, el enfermo digería perfectamente y podía comer con gusto y sin tener malos pedazos de carne asada. Este hecho no necesita comentarios.

Sebastian Conill TETUAN Nº 1
CONTRATO AL HOTEL DEL "UNIBERSO.
Depósito de fósforos marca Los de la fábrica Santurce.

Venancio Luña FORTALEZA 49 y 51
Importa directamente de todas procedencias artículos escogidos para comer y beber. Especialidad en vinos de pasto y generosos. Surtido constante de conservas alimenticias, licores y Aceite, etc. etc.

Feddersen & Co.
Importadores, Exportadores y Banqueros
TETUAN 3, PUERTO-RICO.
Depósito de Mercaderías Secas

Agentes de:
La Empresa de Vapores Correos Españoles de las Antillas de Sobrinos de Herrera, Habana.
Sangerhauer Action Maschinenfabrik & Eisenwerkerei.
Sangerhausen, yermania.
(Fábrica de maquinaria de elaboración algodón.)
Royal Insurance Co. Liverpool.
Northern Assurance Co. London.
North British & Mercantile Insurance Co. London.
Royal Mail Steam Packet Co. London.
Marine Insurance Co. Ltd. London.
Lloyd Andalus, Cadix.
Agio Continental [late Ohlendorff's]
Guano Works London.

Cerecedo Hermanos & Co
SAN FRANCISCO, 64
Dueños del antiguo y acreditado establecimiento
El Colmado.

Manuel Elizaburu, Abogado
haciendado en un bufete á la calle de la Fortaleza número 84, altos, de la tienda denominada LA ESFERA.

Francisco Font TANCA, 6
SEQUINA FORTALEZA
Dueño del acreditado establecimiento NUEVA ESPERANZA, montado á la altura los mejores en su clase.
Completo surtido de provisiones nacionales y extranjeras. Tabacos elaborados y en rama. Especialidad en vinos, licores, conservas, &c. &c.

José T. Silva
Casa de giros y comisiones. Agentes de la Compañía general Transatlántica francesa de la del Marqués de Campo, de Compañías de Seguros contra incendios, de los Sres. Call & Co de París y general para la isla de Puerto-Rico de la Banca Transatlántica de París.
TIENE ADEMAS CASA EN AGUADILLA

Julian E. Blanco.
CENTRO DE COMISIONES
AGENCIAS SOBRE ASUNTOS NOTARIALES, JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.
San Francisco 91.

ANUNCIOS
FACIL Y BARATA REFORMA
DE—
BASCULAS Y ROMANAS
ANTIGUAS

Dirijírese en la Capital, al Mecánico y Metalúrgico Juan Plantada Arís, que las arregla al SISTEMA MÉTRICO; solo se le manda el brazo de la palanca en que hay la escala: á la vez que ocho pesos, y él manda la escala corregida al sistema indicado y las pesas correspondientes.

ATENCION
Por ausentarse para el extranjero su dueño, se venden en Santurce varias CASAS Y SOLARES á precios y condiciones excepcionales; dando facilidades para el pago.
Informarán calle de la Fortaleza número 14, altos.

Hotel DE "MALTA"
CALLE RICHELIEU NUMERO 63
Es uno de los mejores de París.

La Mutualidad
SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS
SOBRE LA VIDA
PONCE (PUERTO-RICO)
CAPITAL SOCIAL \$500,00-00

Esta SOCIEDAD, basada en los más estrictos principios de equidad y economía, expide pólizas desde \$1,000 á \$5,000 á un costo MUCHO MENOR DE LA MITAD del que tienen establecido las compañías extranjeras.

Todos los beneficios de la SOCIEDAD, son repartibles int'gras entre los asegurados como dividendo EFECTIVO cada cinco años del vencimiento de sus pólizas.

PRESIDENTE, ERMELINDO SALAZAR
VICE-PRESIDENTE, CARLOS ARMSTRONG
TESORERO, F. PARRA
SECRETARIO, EDUARDO ASENSIO
SOCIOS CAPITALISTAS
ERMELINDO SALAZAR FRANCISCO PARRA
PEDRO SALAZAR (Hijo) CARLOS ARMSTRONG
FIDEL GUILLERMEY

IMPORTANTE
Los asegurados en la New-York compañía de seguros de vida cuya representación tengo en esta Isla, que deseen informarse de la tendencia y significación de ciertas publicaciones hechas fítmamente con el vano empeño de querer desacreditar á dicha compañía, pueden dirigirse á esta Agencia General (calle del Oristo nº 11), donde les serán dadas explicaciones suficientes á satisfacerles por completo.

NUEVA SASTRERIA
—DE—
Elizalde y Guerrero
Importadores Directos

Tenemos el gusto de anunciar al público y especialmente á los numerosos favorecedores de esta casa, la apertura de una nueva sección de Sastrería, establecida en los altos y con entrada para toda clase de prendas de caballero, medido á sus clientes.

EL BAZAR PARISIEN
Ha venido á ponerse al frente de la Sastrería un excelente cortador que, con los conocimientos que en su arte posee, unidos al gran deseo que tiene de agradar y al magnífico surtido telopara para toda clase de prendas de caballero, medido á sus clientes.

EL BAZAR PARISIEN
Justificando su título, no pierde ocasión refrescando sus existencias con nuevos artículos, para señoras y no llega a uno buque de Europa sin GRANDES NOVEDADES PARA ESTA CASA

SAN FRANCISCO, 43

A LOS SRES. HACENDADOS
El que suscribe ofrece los materiales que más abajo espresa á los precios siguientes:

- Duelas usadas para azúcar con sus tapas y fondos nue vos \$ 2 ppts.
Idem nuevas para mieles, clase muy superior 3 ..
Arcos de hictory de 14 pies. 6 mil.
Duelas superiores para hacer booyos de rom 6 ppts.
Juegos de moldes para hacer booyos de azúcar 12 juego
Idem idem para miel 16 ..
Hierro acanalado de 8 pies y 3 años 8 x 2 5 qtl.
Idem acanalado de 6 pies y 3 años 8 x 2 5 qtl.
Idem liso de 3 pies 17 planchas en quintal 3 x 2 6 ..
Tejamán superior de cedro 5 mlr.
Tablas de pino blanco superior 35 ..

Precios á que ofrece al contado y sin descuento

L. SARRIA
VIEQUES, [PUERTO-RICO]
CASA DE PRESTAMOS

Don Francisco Garcia del Real
CALLE DE LA LUNA Nº 40
Se efectúan negocios sobre empeño de prendas, muebles, máquinas de coser y toda clase de objetos de valor.

COMPANSE
Bonos y Cupones del Tesoro
Acciones de la Sociedad de Crédito Mercantil
SE VENDEN

las prendas, muebles y máquinas de coser que hayan vendido el término del empeño. Los tipos señalados para los préstamos como el precio de los artículos, son los más limitados posibles.

Hotel DE "MALTA"
CALLE RICHELIEU NUMERO 63
Es uno de los mejores de París.

La Mutualidad
SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS
SOBRE LA VIDA
PONCE (PUERTO-RICO)
CAPITAL SOCIAL \$500,00-00

Esta SOCIEDAD, basada en los más estrictos principios de equidad y economía, expide pólizas desde \$1,000 á \$5,000 á un costo MUCHO MENOR DE LA MITAD del que tienen establecido las compañías extranjeras.

Todos los beneficios de la SOCIEDAD, son repartibles int'gras entre los asegurados como dividendo EFECTIVO cada cinco años del vencimiento de sus pólizas.

PRESIDENTE, ERMELINDO SALAZAR
VICE-PRESIDENTE, CARLOS ARMSTRONG
TESORERO, F. PARRA
SECRETARIO, EDUARDO ASENSIO
SOCIOS CAPITALISTAS
ERMELINDO SALAZAR FRANCISCO PARRA
PEDRO SALAZAR (Hijo) CARLOS ARMSTRONG
FIDEL GUILLERMEY

EL CLAMOR DEL PAIS
RECOMENDADAS
POR LOS GRANDES MEDICOS
DE PARIS

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Malos de la Garganta...

POBREZA
SANGRE
VINO DE BELLINI
Este VINO fortificante, febrífugo, anti-séptico...

ENFERMEDADES
ESTOMAGO
PATERSON
Recomendado contra las Afecciones del Estómago...

ENFERMEDADES SECRETAS.
INYECCION RAQUIN
No ocasiona irritacion al
dolor y no mancha la ropa.

TEMA O SOLITARIA
LAS CAPSULAS RAQUIN
MEDICAMENTO SIN RIVAL EN EL MUNDO.

LA COAMENA.
Acreditada Empresa
de coches de Oca
mo a la Capital y Por-
ce, en combinacion
con la de Cayey y Caguas...

A TODAS HORAS
1 Coche de Coamo a la Capital... \$22
1 Idem de Idem a Caguas... 16

LATIMER & FERNANDEZ
Giran sobre Londres a 60 dias vista
sobre crédito con firmado.

LA SOCIEDAD ANONIMA
DE LOS
Establecimientos Cail
DE PARIS.

que ha hecho perfecciones importantes en la
construccion de toda clase de máquinas y aparatos...

Lentini & Co.
19-FORTALEZA-19
San Juan Puerto-Rico.

Tienen el gusto de ofrecer á precios reducidos
los siguientes artículos de actualidad:
Agremanes negros y de colores para adornos
de vestidos.

- Blondas negras de seda.
Encajes blancos y de colores.
Mantillas y velos de seda negros.
Sombreros para señoras y caballeros.
Guantes de hilo y algodón de colores seda,
negros para señoras.
Perfumeria fina
Pañuelos de seda y de hilo para caballeros.
Libros de misa y rosarios de todas clases.
Ultima novedad en cuellos-pecheras para
señoras.
Tiras bordadas finas, blancas y de colores.
Gran variedad en alhajas de oro y doublé fino.
Extenso surtido en objetos de fantasía.

Itinerario



que regirá desde el 1º de Febrero de 1886.

Todos los MIÉRCOLES y SÁBADOS saldrá un coche de Ponce para la
Capital y otro de la Capital para Ponce, según el Itinerario siguiente:

Table with columns: PUNTOS DE PARTIDA, HORAS, PRECIOS, PUNTOS DE PARTIDA, HORAS, PRECIOS. Lists routes between Ponce, Capital, and various points like Río Piedras, Caguas, Cayey, Aibonito, Coamo, and Juana-Díaz.

NOTA.—En Cayey se concederá á los señores pasajeros una hora para
almorzar.
El coche no podrá llevar más de tres pasajeros.
No se permitirá como equipaje mas que veinte libras de peso.

CURACION
DE
LAS JAQUECAS
CON LA
SOLUCION DE ANTIPIRINA
PREPARADA POR EL
Doctor Gonzalez
(DE LA HABANA.)

Los médicos mas distinguidos del Mundo han
comprobado los efectos sorprendentes de la ANTIPIRINA...

En San Juan
Farmacia de
D. FIDEL GUILLERMETY
Plaza de Alfonso XII.
OJO!!!
Se vende una prensa litográfica con
magníficas piedras y demás accesorios...

ESCRITORIO DE A. CABANAS
SAN FRANCISCO, núm. 63
PIANO
Se compra ó alquila uno que sea bueno.
COCHE
Se vende uno de 4 asientos con arneses
para un caballo. También se vende un
CABALLO apropiado para el coche.
MUEBLES
Se venden todos los de una casa juntos ó
separados á precios barataísimos.

Compañía Trasatlántica
ANTES DE
A. LOPEZ Y COMP.
AVISO IMPORTANTE
A las personas que quieran ir á la Exposición
de Barcelona se les presenta una buena ocasión...

Crédito Mercantil
Acoordinado el pago del dividendo vigé
simo este se efectuará desde mañana
28 del corriente á cuyo efecto podrán
los señores accionistas proveerse de los
correspondientes recibos todos los dias
laborables desde las 8 á las 10 de la
mañana y desde las 12 á las 2 de la
tarde en las oficinas de esta Sociedad.
Los que tengan representación agenda
deberán acreditar en forma ese carácter.
San Juan Puerto-Rico, Febrero 27
de 1888.—El Administrador, Juan Co-
nill. (h. 81 m.)

AVISO
A los Hacendados, Comerciantes y Ayun-
tamientos de la Capital é Isla,
TELEFONOS ACUSTICOS
DE HABERT

para líneas privadas hasta una milla de distan-
cia. Comunicación barata, instantánea por me-
dio del sonido directo. Las últimas mejoras
introducidas en estos instrumentos los hacen su-
periores á cualquier teléfono acústico y transmite
la conversación tan bien como los teléfonos eléc-
tricos.

“CYCLOSTYLO”
APARATO DUPLICADOR

Es el procedimiento de reciente invención mas
simple, rápido, limpio y económico. Se obtiene
2,000 facsimiles en tinta indeleble de cualquier
circular, escrito, dibujo ó metálica.
No tiene ninguno de las desventajas de los
otros procedimientos, tales como, El lavar.—De-
reír.—Relevar.—Enrollarse el papel.—Vol-
verse pegadizo.—Ponerse las letras gradualmen-
te indistintas.—Baterías que conservar en orden.
—Dificultad para escribir.—Mecanismo complica-
do.—Bato.—Descoloramiento.—Sombrero.
Las copias se obtienen en cualquier clase de
papel.

MAQUINAS DE ESCRIBIR
“SUN”

Las mas baratas y sencillas que se conocen
dando el resultado tan satisfactorio como las
máquinas costosas. Con una poca de práctica
se escribe tan rápidamente como con la pluma
y mucho menos molesto. No tiene las com-
plicaciones que las otras máquinas ni está sujeta
á descomposiciones.

BELLEZA DE LUZ
—Y—
AHORRO DE “GAS”
LAMPARAS
de arco incandescente

Propias para establecimientos, oficinas, casas,
comedores, y sagnas, así como para el alum-
brado público.
Esta lámparas tienen tubos de níquel y que-
mador de dos bocas y producen doble luz que
las lámparas conocidas al mismo costo, cum-
pliendo en brillantez, blancura y pureza con la luz
eléctrica.
Se colocan con la mayor facilidad sin necesi-
dad de operarios. Sus precios las ponen al alcan-
ce de todas las fortunas.

MEJOR QUE EL HIELO
“LA PRESERVALINA”
DE FAMILIA

INFAIBLE—EFICAZ—INOFENSIVO—ECO-
NOMICA—SIN SABOR—SIN OLOE
“LA PRESERVALINA”
Sirve.
Para evitar que se chehe á perder la carne.
Las Aves. La Caza y el Pescado.
Para evitar se agrie la leche.
Para conservar la mantiguilla fresca la es-
tación mas caliente, así como para conservar
las comidas cocinadas y los huevos.
Unico agente de exportación para las Antillas, Mejico
América Central y América del Sur
P. PHILIPPSON & Co.
P. O. BOX 826 56 PINE STREET
New York

EMPRESA DE COCHES
DE
D. JOSE ALONSO

TARIFA QUE DESDE EL DIA VEINTE DE
MARZO PROXIMO LA EMPRESA ESTABLECE
PARA QUE RULA EN LOS PRECIOS DE LOS
ASIENTOS Y FLETES DE SUS COCHES, Á SABER:
PRECIOS
Un asiento desde Bayamon á Castaño ó
viceversa saliendo el coche con un pasajero
solo, se pagará 4 reales. De un pasajero en
adelante, se pagará 2 reales por cada uno.
Un vehiculo cualquiera fletado, de Bayamon
á Castaño ó viceversa, se pagará por los
asientos que tenga; debiendo en todos los
casos hacerse el pago por adelantado, antes
de salir el coche.
Los niños menores de cuatro años no pa-
garán nada y de esta edad en adelante
pagarán el importe de un asiento por cada
uno.

Observaciones: Al pasajero no se le ad-
mite mas equipaje que media arroba de peso
y lo que exceda de este será pagado conven-
cionalmente, pero siendo el mismo pasaje-
ro su conductor por la empresa no respon-
de de faltas ó extravíos.
Estos precios serán desde las seis de la
mañana a las seis de la tarde, advirtiéndose
que pasadas estas horas los precios son
convencionales
Bayamon, 29 Febrero 1888. 7—12

ENFERMEDADES SECRETAS
CAPSULAS
RAQUIN
Las únicas Capsulas de
esta clase preparadas por la Aca-
demia de Medicina de París, que ha obte-
nido 400 curas sobre 400 enfermos tratados.
Estas Capsulas no producen dolor ni reguero.
Tratamiento fácil de seguir en secreto.
Exíjase la firma RAQUIN y además
el Sello oficial (impreso con tinta azul)
del Gobierno Francés en la siguiente exten-
sión de los frascos de Capsulas.
Distribuidor en PARIS, en casa de FUMOUCZE,
ALBESPEYRES, 78, Boulevard Saint-Denis;
y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se
halla también la INYECCION RAQUIN,
complemento del tratamiento.

LA ESTACION,
PERIODICO ILUSTRADO
MODAS PARA SEÑORAS
Y SENORITAS.

Este periódico, es el más barato de su clase
contienen los 24 números que se publican du-
rante el año unos
representando todo lo más nuevo que se da á luz

200 GRABADOS EN NEGRO
PARA SEÑORAS.

on texto que explica clara y terminantemente
los grabados y labores, 200 patrones tra-
zados de tamaño natural y 400 dibujos para bor-
dados y labores á la aguja.
La edición de lujo contiene además
38 FIGURINES ILUMINADAS
PRECIOS DE SUSCRICION.
DE LA EDICION ECONOMICA
Un año... \$2 75 | Seis meses... \$2 | Tres meses... \$1 25
DE LA EDICION DE LUJO.
En la Capital, 1 año... \$5 50 | 6 meses... \$3 | 3 meses... \$1 80
En la Isla, un año... \$4 | 6 meses... \$2 50 | 3 meses... \$1 87

Linea de Vapores-correos españoles
ENTRE
LIVERPOOL, PUERTO-RICO Y STO. DOMINGO.

Los vapores de esta Empresa destinados
á dicho servicio son los siguientes:
SAN JUAN, Capitan, Izaguirre.
PUERTO RIQUEÑO, “ Orion.
AREIBO, “ Garate.
BORINQUEN, “ Mendialdua
MAYAGUEZ, “ Gutiérrez.
Despachándose uno el 25 de cada mes,
á veces con escala en Santander.
Para otros pormenores dirijirse á los Sres.
White, Forman & Co., de Liverpool, So-
brinos de Esquilaga, San Juan Puerto-Rico.

Tipos de fletes desde puertos de Isla de
Puerto-Rico á Europa por los vapores
de la linea White Forman & Co.

Para Londres.
Cacao en sacos... 47½ por tonelada
Café “ “ “ 47½ “ “
Cacao “ barriles... 67½ neta entrega
Café “ “ “ 67½ “ “
Guayacán “ “ “ 37½ da, con tras-
bordo en Li-
Cabo “ “ “ 42½ verpool
Azúcar en sacos... 45½

Para Liverpool.
5½ menos por tonelada que los tipos men-
cionados arriba y
10½ menos por tonelada por azúcar en
sacos.

Para Havre, Hamburgo y Bremen
Café... 50
Cacao... 50
Oera... 50
Maderas... 70
Tabaco... 70

NOVEDADES
MUSICALES
EN LA AGENCIA MUSICAL
CENTRO ARTISTICO
DE
RAMON SARRIERA
Fortaleza, 48—Puerto-Rico
En este establecimiento se hallaran de
venta las Zarzuelas La Gran Via, Los Es-
cotos de la Gran Via, (Valz), Chateaux Mar-
gareta, Sobrinos del Capitan Grant (Valz),
La Tempestad (Valz), Cádiz, (Gran Jota),
Corrida de Beneficencia; Zarzuelas completas:
El Reloj de Lucerna, La Mascota y las
operetas Boccacio y Doña Juanita.
Potpourri de Aires del País, Recuerdos de
Puerto-Rico por Manuel G. Tavares.
Danzas de Campo, Passerell, Señorita
Mercedes Arias, Sarriera, Otero, & C.
En Ojeras para Piano solo un gran surti-
do entre ellas Aida, Fausto, Trovatore, Lucia,
Norma, Ernani, Hugonotes, Roberto,
Ballo in maschera, Africana Polito, Don-
nambula, Favorita, Gioconda, Profeta, Don
Juan, Rigoleto, Lucrecia, Maria, Barbero,
Ruy Blas, Semiramis, &c.

VENTA DE CASA
Una de alto bien situada en esta
Ciudad. Informarán Fortaleza 27 al-
tos. 7—12

DR. R. LOPEZ LANDRON
ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DEL REINO

Ha trasladado su bufete á la calle de
la Luna n.º 78.
Horas de consulta de 1 á 4 de la tarde.

POR ASENTARSE SU DUEÑO
Se vende por 500 fuertes el más acreditado
SALON DE PELUQUERIA en Trinidad Puerto
España. Produce 140 fuertes mensuales. Tie-
ne de gastos 50 fuertes. Situado en el punto
más céntrico de la ciudad en la calle de los
Ingleses, número 41. Por más informes diri-
girse á su propietario, Agustín Cid. (H. 20 M)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
ANTES
de Antonio Lopez & Co.

Servicio para Puerto-Rico y la Habana

SALIDAS.—De Barcelona los dias 4 y 25 de ca-
da mes. De Valencia el 5. De Málaga el 7 y 27
De Cádiz el 10 y 30. De la Corona el 21.
Se expenden billetes directos para Mayaguez,
Ponce, Santiago de Cuba, Gibara, Nuevitas, Sa-
banilla y Colon, con trasbordo en Puerto-Rico ó
Habana.
ENVIAJE DIRECTO DESDE PUERTO-RICO
A CADIZ Y BARCELONA
Salida de Puerto-Rico el dia 10 de cada mes

PRIMERA Y SEGUNDA CAMARA.

Un niño hasta de 2 años, en cada familia, grá-
tis. Los demás hasta 7 años un cuarto de pasaje.
Los de 7 á 13 años, medio pasaje. Los demás
pasaje entero.
PRIMERA Y SEGUNDA CAMARA.
Un niño, hasta dos años gráti. Los niños
hasta cinco años, medio pasaje. Los demás, pa-
saje entero.
Los vapores de esta Compañia que desde este
puerto se dirijan al Norte de España, salen de
Santander para Liverpool y de este punto para
el Havre.

LINEA DE VIGO A COLON

RETORNO DE VENEZUELA A PTO-RICO
Los vapores que hacen este servicio, tienen
ruta siguiente:

Table with columns: SALIDAS, LLEGADAS. Lists routes between Liverpool, Havana, Santiago de Cuba, and other ports.

Retorno.

Table with columns: SALIDAS, LLEGADAS. Lists routes between Colon, Cartagena, Havana, and other ports.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

VAPOR “M. L. VILLVERDE” CAPITAN
DON A GARDON
IDA.

Table with columns: De la Habana el pend., A Nuevitas el..., time dia de cada mes., Gibara..., Santo de Cuba., etc.

Retorno.

Table with columns: De Puerto-Rico..., A Mayaguez..., A Ponce..., A San Juan..., A Santiago de Cuba..., A Nuevitas..., A Habana...

Esta Empresa ha dispuesto recientemente que
los vapores de la misma que salen del puerto de
CADIZ el 30 de cada mes, conduzcan, además
de la carga de aquel puerto y la de la GOBER-
NACIÓN toda la que se presente en los puertos
extranjeros, PARIS, HAVRE, BURDEBES Y AM-
BERES, para ésta, PONCE, MAYAGUEZ.
Puerto-Rico, Marzo 1.º de 1888.

Hotel Caballer.

No más enfermedades Gástricas,
NECESARIO VIAJES A EUROPA.

CASA DE HOSPEDAJE

que tiene instalada en dicho pueblo, el que sus-
cribe.
Admite á demás “pupilage” por temporadas
siempre que se le dé aviso con anticipación; y
los “transcurtos” así como los “pupiles,” pue-
den contar con ser atendidos hasta la medida
que las circunstancias de esta localidad permi-
ta, poniendo siempre la mejor voluntad del
que suscribe á los inconvenientes que se presen-
ten.
Es necesario aviso anticipado por telégrafo,
por si tuviera que ocurrir la llegada de algún
viajero á horas intempestivas.
Manuel Caballer.